

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

32247 JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Edicto.

Doña María José Meca García-Grajalva, Secretaria del Juzgado de Violencia Sobre la Mujer número 1 de Orihuela,

Hace saber: Que en este órgano se tramitan diligencias previas número 137/2010, en la que por Resolución del día 2 de septiembre de 2010 se ha acordado proceder a la búsqueda, detención y personación de Bogdan Lucjan Rosinski, pasaporte: AH0516678, naturaleza: Polonia, fecha de nacimiento: 11-4-1967, al objeto de notificarle auto de incoación de diligencias previas y se proceda a practicar su declaración como imputado con arreglo a la Ley, acordando en la referida Resolución la publicación de la requisitoria conforme a lo dispuesto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que dar cumplimiento a lo acordado y de conformidad con lo previsto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se expide el presente.

Orihuela, 3 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100066039-1